

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota. 3 1 MAY0 2016

DECRETO Nº 1970 (C)

**VISTOS** 

1.-Decreto N° 287 de fecha 25 de Abril del 2016 que aprueba, "PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2016"

2.- MEMORANDUM N° 140 de fecha 27 de Abril del 2016 del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.-Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador(a) que se adjunta y cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.-Apruébese Contrato de Prestación de Servicio, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador(a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO 2016"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS	

## PAULINA CISTERNAS QUINTANA ENFERMERA 11 HORAS \$ 190.960 Mensual

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta, 215-21-03 "CAMPAÑA DE INVIERNO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

ADMINISTRADOR MUNICIPA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCA

JOSE-MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CIPALIDAD

SECRETARIO

Secretaria (Municipio) Contraloría (SIAPER) Secretaria DAS Finanzas DAS Carpeta Funcionario c/Funcionario

HMC/YSS/ MCL/dcc